



# Metodología de Planificación Integral para Espacios Comunales

## Anexos Versión 1.0

Elaborado por:  
Johanna Álvarez  
Daniel Álvarez  
Maryorie Varela  
Kleivymar Montilla

Mérida, Noviembre 2016

Derecho de Autor (c) 2016 de: Johanna Álvarez, Daniel Álvarez, Maryorie Varela y Kleivymar Montilla.

Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres CENDITEL.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología MPPEUCT.

República Bolivariana de Venezuela.

Algunos Derechos Reservados – Copyleft.

La presente obra está liberada bajo una Licencia *Creative Commons* Venezuela 3.0: Reconocimiento, No comercial, Compartir Igual 3.0, que permite compartir, exhibir, modificar, y ampliar la obra para fines no comerciales, siempre y cuando se de crédito a su (s) autor (es) y la licencia de las nuevas obras creadas a partir de la original posean iguales términos y condiciones a la licencia de la obra original.

Más información sobre la licencia en: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/ve/>

## Anexo 1: Ubicación Física de la comunidad

### Sección 1.1. Mapa base para la cartografía de la comunidad.

<Dibujo del polígono territorial de la comunidad con sus principales referentes.  
Puede utilizarse cualquier soporte de papel en que resulte cómodo y suficientemente expresivo el escalamiento>

### Sección 1.2. Descripción común, catastral y postal de la ubicación de la comunidad.

| Punto referencial de la comunidad. Coordenadas.   | Referencias de uso común para localizar la comunidad. | Referencia catastral y postal.   |
|---|---|--|
| <Descripción del nombre del sitio y transcripción de las coordenadas con que corresponde> | <Uso común para "decir" la ubicación de la comunidad> | <Descripción de la ubicación de la comunidad en términos de avenidas, calles, caminos, solares, manzanas, y otros> |

**Ejemplo:** Fundación Centro Nacional de Desarrollo en  
Investigación en Tecnologías Libres – CENDITEL.

Coordenadas:

Decimales:  
8.624228 -71.1448052

Sexagesimales:  
8° 37' 27.22" N 71° 8' 41.3" W

Para determinación de coordenadas consultar método  
"Dibuja tu comuna" FundaComunal.

**Ejemplo:** Subiendo a la Hechicera, por la Avenida Alberto  
Canevalli, Campus de Ciencia y Tecnología, entrada al Jardín  
Botánico (ULA) y a Fundacite. Parroquia "Antonio Spinetti  
Dini".

**Ejemplo:** Avenida Alberto Carnevalli. Sector "La Hechicera".  
Cód. Post. 5101 - A. Ciudad de Mérida. Estado Mérida,  
Venezuela. (designación de las manzanas o solares  
respectivos)

## Anexo 2: Caracterización Física del Territorio de la Comunidad

| Sección 2.1.<br>Suelos.  |   |
|--|---|
| Elemento.  | Especificación o caracterización.   |
| Descripción del basamento rocoso   | <Debe describirse la caracterización del manto rocoso respecto a las superficies utilizables o no><br><b>Ejemplo:</b> Manto de rocas medianamente poroso, que permite el drenaje del agua de lluvia. Localizado entre tres y seis metros de profundidad respecto a la superficie. Hay afloramientos hacia el límite norte del territorio comunitario.   |
| Determinar la horizontalidad de la superficie  | <Determinar cuáles son las áreas planas o susceptibles de aplanamiento en el territorio de la comunidad><br><b>Ejemplo:</b> Todo el territorio de la comunidad presenta inclinaciones menores al quince por ciento, con leves ondulaciones. El terreno presenta cortes de caminos y nivelaciones o terraceos necesarios para la construcción de los edificios actuales.   |
| Descripción de las zonas de derrumbe o deterioro.<br>Hundimientos y deslizamientos, asociadas a la ubicación de viviendas o instalaciones de la comunidad o prestación general de servicios. | <Describir los espacios de riesgo geológico para el desarrollo humano><br><b>Ejemplo:</b> Se encuentra en los predios a media altura del territorio, un movimiento artificial de masas de tierra con riesgo de deslizamiento en caso de saturación por aguas de lluvia.   |
| Superficies útiles. (Cultivables, desarrollables en infraestructura o para la cría de animales)  | <Describir las superficies que se pueden utilizar en la ocupación y utilización><br><b>Ejemplo:</b> Hay terrazas naturales ubicadas en medio del territorio, bordeadas por quebradas y edificaciones. Prevalencia de superficies cubiertas por bosques.   |
| Sección 2.2.<br>Aguas.   |   |
| Memoria de los incidentes con los cuerpos de agua. Debe incluirse las situaciones asociadas a los servicios de agua potable y aguas residuales.  | <Narrar incidentes con los cuerpos de agua en la historia de la comunidad><br><b>Ejemplo:</b> No se tiene memoria de incidentes con los cuerpos de agua existentes en el territorio comunitario.  |
| Indicar los cuerpos de agua existentes en el territorio de la comunidad (ejemplo ríos, etc).   | <Describir los cuerpos de agua existentes en el territorio de la comunidad><br><b>Ejemplo:</b> Quebrada de los Chorros de Milla, ubicada al <b>Norte y Noreste</b> del territorio comunal. El río Albarregas que bordea al <b>Oeste</b> hasta el medio del territorio comunal, entrando luego al Suroeste, dejando el territorio de la comunidad justo al Sur. Laguna artificial en medio del territorio comunal. |
| Sección 2.3.<br>Vientos.   |   |

|   |  |
|---|--|
| <b>Memoria de las incidencias de los vientos en la vida de la comunidad.</b>                            | <Narrar incidentes con los vientos en la historia de la comunidad><br><b>Ejemplo:</b> No hay memoria de incidentes causados por vientos en el territorio comunitario.  |
| <b>Descripción de los vientos y su caracterización en el tiempo que se puede describir en períodos.</b> | <Describir los vientos incidentes en el territorio de la comunidad y cómo lo hace en períodos de tiempo definibles><br><b>Ejemplo:</b> Durante la mayor parte del año se desplazan masas de aire frío y seco al principio de los días despejados desde la Sierra Nevada, con sentido Sureste – Noroeste, pasando por el territorio comunitario y en sentido contrario al atardecer. Entre los meses de mayo y octubre las masas de aire traen nubosidad y son muy húmedas, asociadas a ráfagas de viento eventuales con sentido Norte – Sur, en horas de mediodía. Normalmente lluvioso en esta época del año. |

### Anexo 3: Comparación de condiciones óptimas físicas de la comunidad con las condiciones actuales de los elementos geofísicos del territorio correspondiente

| Condición física óptima para desarrollo infraestructural.  | Condición actual de suelos, cuerpos de agua y vientos para desarrollo de infraestructura vial; servicios y equipamiento urbano; viviendas; actividades artesanales o industriales.   |
|--|--|
| <p>&lt;Analizar la condición física óptima para el desarrollo infraestructural, a partir de los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para construcción de edificaciones terrenos planos es la condición óptima.</li> <li>• Para calles públicas inclinación entre 1 y 8%</li> <li>• Para carreteras privadas inclinación entre 1 y 12%</li> <li>• Para conductos de servicios inclinación entre 1 y 10%</li> <li>• Áreas de estacionamiento inclinación entre 1 y 5%</li> <li>• Rampas para peatones inclinación hasta 8%</li> <li>• Gradas entre 33 y 50%</li> <li>• Patios para juegos entre 0.5 y 1%</li> <li>• Campos par juegos inclinación entre 2 y 3%</li> <li>• Cunetas pavimentadas inclinación entre 1 y 50%</li> <li>• Terrazas y áreas de esparcimiento inclinación entre 1 y 2%</li> <li>• Terraplenes engramados inclinación hasta 3% (sugerido) 50% (máximo)</li> <li>• Terraplenes plantados hasta 50%</li> </ul> <p>&lt;Determinación de parámetros de condiciones mínimas óptimas de suelos, cuerpos de agua y vientos, para la construcción&gt;</p> <p>&lt;Indicar además, si la información requerida no se encuentra disponible, pues el hecho de no contar con la información puede ser una necesidad de investigación para la comunidad&gt;</p> | <p>Las inclinaciones generales del terreno se encuentran entre 15% y 50%.</p> <p>&lt;Descripción de las condiciones actuales de los suelos, relación con los cuerpos de agua y vientos del territorio de la comunidad o la comuna &gt;</p> |
| Términos óptimos de propiedad y/o tenencia de la tierra para garantizar su uso comunitario o comunal.  | Situación actual de la propiedad y/o tenencia de la tierra respecto a los solares de la comunidad o la comuna.   |
| <p>&lt;Determinación de elementos legales de propiedad y/o tenencia de la tierra óptimos para sustentar formalmente los desarrollos infraestructurales hechos en el territorio de la comunidad o la comuna&gt;</p>   | <p>&lt;Descripción de la situación actual de la propiedad y/o tenencia de la tierra en la comunidad o la comuna&gt;</p>  |
| Condición física óptima para desarrollo agropecuario.  | Condición física actual para el desarrollo agropecuario.   |
| <p>&lt;Determinación de parámetros de condiciones mínimas óptimas de suelos, cuerpos de agua y vientos, para su utilización agropecuaria&gt;</p>   | <p>Tenemos algunos terrenos por ser utilizados.</p> <p>&lt;Descripción de las condiciones actuales de los suelos, relación con los cuerpos de agua y vientos del territorio de la comunidad o la comuna&gt;</p>                            |

## Anexo 4: Determinación de Problemas y Potencialidades en términos físicos

| Problemas físicos o legales respecto al territorio para el desarrollo integral comunitario.       |   |
|---|---|
| <b>Problemas.</b>   | <p>&lt;Descripción de las circunstancias o elementos físicos o legales que impiden la utilización de espacios en el territorio de la comunidad o la comuna con propósitos de desarrollo integral de la misma&gt;</p> <p><b>Ejemplo:</b> Desconocimiento de utilidad agropecuaria de las tierras asociadas al territorio comunal.</p> <p><b>Ejemplo:</b> Afloramientos rocosos hacia el norte el territorio comunitario que podría impedir el desarrollo uniforme del territorio.</p>  |
| Potencialidades físicas o legales respecto al territorio para el desarrollo integral comunitario. |   |
| <b>Potencialidades.</b>   | <p>&lt;Descripción de las circunstancias o elementos físicos o legales que facilitan la utilización de espacios en el territorio de la comunidad o de la comuna con propósitos de desarrollo integral de la misma&gt;</p> <p><b>Ejemplo:</b> Las superficies son susceptibles de ser aplanadas para la construcción dada la profundidad del manto rocoso y la inclinación que exige poco esfuerzo para su aplanamiento.</p> <p><b>Ejemplo:</b> Cercanía a cuerpos de agua. Acceso a acueducto con aguas tratadas y canalizadas.</p> |

## Anexo 5 :Determinación de potencialidades y problemas económicos de la comunidad

| Problemas económicos para el desarrollo integral comunitario.      |  |
|--|--|
| <b>Carencias vitales materiales. (Problemas)</b>                   | <Se enuncian los requerimientos básicos para la comunidad, priorizando insumos como alimentos; medicamentos; ropa; calzado cuya provisión se haya localizado en monopolios privados o públicos privatizables (para esto, mantener observación de los actores en la caracterización política en el entorno). Se enuncian los procesos de venta de los bienes o servicios (incluida la fuerza de trabajo) cuyo flujo se haya detectado en monopsonios privados o públicos privatizables (para esto, mantener observación de los actores en la caracterización política en el entorno)>   |
| Potencialidades económicas para el desarrollo integral comunitario |  |
| <b>Capacidades acumuladas. (Potencialidades)</b>                   | <Se enuncian los requerimientos básicos para la comunidad, priorizando insumos como alimentos; medicamentos; ropa; calzado cuya provisión esté garantizada por el Estado o por entornos no competitivos (para esto, mantener observación de los actores en la caracterización política en el entorno)><br><Se enuncian los procesos de venta de los bienes o servicios (incluida la fuerza de trabajo) cuyo flujo de salida sea de conocimiento de la comunidad en entornos no competitivos (para esto, mantener observación de los actores en la caracterización política en el entorno)> Por ejemplo: procesos de venta de alimentos por parte de empresas de propiedad social bajo dominio comunitario. |

\* Estas utilidades están referidas al buen uso de la potencialidad mas no a créditos financieros.

## Anexo 6: Condiciones sociales del entorno

| <b>Sección 6.1.</b><br><b>Descripción de las condiciones de prestación de los servicios que garantizan la integridad personal e integralidad del desarrollo del Ser Humano.</b> |  |
|---|--|
| <b>Determinación de la calidad del servicio de provisión de AGUA POTABLE</b>  | <p>¿Quién es el encargado del servicio de agua potable?</p> <p>¿El acueducto está construido con los materiales adecuados que garantizan la salud?</p> <p>¿El agua se depura con métodos confiables?</p> <p>¿Cómo es la calidad del agua para uso doméstico y/o productivo local?</p> <p>¿El modo en que se trae el agua a la comunidad se puede mantener en el futuro próximo?</p> <p>¿La distribución del agua es buena en términos de presión y constancia?</p> <p>¿Cómo se paga el servicio?</p>   |
| <b>Determinación de la calidad de acceso a, o producción endógena de, energía (ELECTRICIDAD Y GAS)</b>  | <p>¿Quién es encargado del servicio de energía eléctrica y distribución de gas?</p> <p>¿Cuál es la calidad de la prestación en términos de constancia en la transmisión y constancia de la fuerza para la electricidad y cuál la constancia en la provisión de gas?</p> <p>¿Es segura la provisión de ambos servicios? Es decir ¿Cuál es el estado general de los materiales y equipos de producción y distribución de energía eléctrica y cuál el estado de los elementos de distribución del gas?</p> <p>¿El encargado de la provisión de los servicios también da mantenimiento constante?</p> <p>¿Las instalaciones, equipos y materiales privados, domésticos o productivos contenidos en la comunidad son energéticamente eficientes y seguros?</p>  |
| <b>Determinación de la pertinencia de los servicios asociados con la INFRAESTRUCTURA VIAL</b>   | <p>¿Quién es el encargado del correcto funcionamiento y mantenimiento de los servicios de infraestructura vial?</p> <p>¿Las infraestructuras viales existentes en la comunidad son realmente de dominio comunitario o comunal o corresponden con otros intereses ajenos al Desarrollo Humano Integral de la comunidad?</p> <p>¿Hay señalización vial necesaria e información general para el transeúnte, además de los servicios, instalaciones o acondicionamientos como pasos a nivel (rayado), pasarelas, semáforos peatonales, paradas para transporte público, iluminación pública, cestas para desechos, ornato en general, rampas de acceso preferente para personas con discapacidad motora u otras funcionalidades alternas?</p> <p>¿Los pasos peatonales están exentos de túmulos o elementos metálicos que quedan del corte o retiro incompleto de señales u ornato inutilizado o anclajes para “vientos” de postes (guayas) o los mismos postes?</p> |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>¿Las aceras están bien diferenciadas de la calzada y uniformes en su superficie para garantizar el paso fluido de los peatones?</p> <p>¿Las calzadas tienen la superficie uniforme para garantizar la fluidez del tránsito de vehículos?</p> <p>En el entorno rural ¿La señalización de paso de vehículos especiales o rebaños animales está claramente detallada?</p>  |
| <p><b>Determinación de la calidad y cobertura del servicio de SANEAMIENTO AMBIENTAL</b></p> | <p>¿Quién es el responsable operativo por el servicio de saneamiento ambiental en el entorno inmediato de la comunidad?</p> <p>¿Hay industrias (pequeños talleres incluidos) produciendo ruidos, aguas residuales y / o gases muy contaminantes en la comunidad?</p> <p>¿Dónde descargan y con cuál tratamiento tales aguas residuales?</p> <p>¿Qué tipo de basura produce la comunidad?</p> <p>¿Qué hace la comunidad con sus desechos sólidos?</p> <p>¿Cuáles servicios se asocian con el saneamiento ambiental?</p> <p>¿Quiénes son los responsables de esos servicios?</p> <p>¿La frecuencia de prestación es suficiente para garantizar el ambiente sano y la salud colectiva del comunidad, con énfasis en niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad?</p> <p>¿Se hacen evaluaciones de calidad de suelos, aguas, aire en la comunidad con frecuencia?</p> <p>¿Cuál es el grado de entendimiento e intervención del gobierno comunitario o comunal en el tema del saneamiento ambiental?</p>   |
| <p><b>Determinación de la calidad y cobertura de SERVICIOS EN SALUD</b></p>                 | <p>¿Cuáles servicios de atención primaria en salud están disponibles en el territorio de la comunidad?</p> <p>¿Quiénes son responsables por este servicio? ¿Cómo es su desempeño?</p> <p>¿Cuáles servicios de atención en salud secundarios, terciarios y especialidades están disponibles para los integrantes de la comunidad?</p> <p>¿Los servicios infraestructurales y funcionales asociados con estas entidades de atención en salud son óptimos? [Accesibilidad física oportuna, instalaciones de ventilación, iluminación, sanitarias, dotación eléctrica, equipamiento específico, dotación de consumibles (medicamentos y elementos asociados con el funcionamiento de la atención personal); administración del servicio, telecomunicaciones y telemedicina; además del ornato público y la formación de nuevo personal, esencial y de soporte]</p> <p>¿El personal es suficiente en términos de cantidad necesaria por área de atención?</p> <p>¿El personal presta su servicio con eficiencia y buena disposición?</p> <p>¿El horario de funcionamiento de los servicios primarios y secundarios es suficiente?</p> |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Determinación de la calidad y cobertura de SERVICIOS EDUCATIVOS</b></p>  | <p>¿Cuáles servicios de educación están disponibles en el territorio de la comunidad? (Cualquier nivel y modalidad)</p> <p>¿Existe algún servicio de biblioteca en la comunidad? ¿Cuáles? (Extraer en razón que no identifica cualidad de un atributo)</p> <p>¿Existen servicios de divulgación científica y tecnológica en el territorio de la comunidad? Esto debe incluir servicios de extensión de los institutos de investigación en el ámbito rural, por ejemplo. ¿Cuáles?</p> <p>¿Quiénes son responsables por este servicio? ¿Cómo es su desempeño?</p> <p>¿Los servicios infraestructurales y funcionales asociados con estas entidades de atención en educación son óptimos? [Accesibilidad física oportuna, instalaciones de ventilación iluminación, sanitarias, dotación eléctrica, equipamiento específico, dotación de consumibles (material didáctico y para el desempeño administrativo del servicio; además del ornato público)]</p> <p>¿El personal es suficiente en términos de cantidad necesaria por área de atención?</p> <p>¿El personal presta su servicio con eficiencia y buena disposición?</p> <p>¿El horario de funcionamiento de los servicios es suficiente?</p> <p>¿La investigación aplicada y el desarrollo de tecnologías es pertinente a las necesidades del entorno?</p> <p>¿La utilización de la información producida en el entorno educativo universitario (de ser el caso) es pública?</p> <p>¿Cuál es el uso que los integrantes de la comunidad hace de estos servicios? (Esto incluye proporciones poblacionales de usuarios, desagregar por grupos étnicos y género)</p> |
| <p><b>Determinación de la calidad y cobertura de SERVICIOS RECREATIVOS</b></p> | <p>¿Existen plazas públicas, ciclo-vías o parques públicos en el territorio de la comunidad?</p> <p>¿Existen bares, salas de juegos quietos u otros servicios parecidos en el territorio de la comunidad?</p> <p>¿Cuáles otros servicios de recreación están disponibles en el territorio de la comunidad?</p> <p>¿Quiénes son responsables por este servicio? ¿Cómo es su desempeño?</p> <p>¿Los servicios infraestructurales y funcionales asociados con la prestación de los servicios recreativos son óptimos? [Accesibilidad física oportuna, instalaciones ventiladas, correctamente iluminadas, sanitarias, dotación eléctrica, equipamiento en comidas y bebidas, dotación de consumibles (material recreativo); administración del servicio, telecomunicaciones; además del ornato público y la formación de nuevo personal, esencial y de soporte]</p> <p>¿El personal es suficiente en términos de cantidad necesaria por área de atención?</p> <p>¿El personal presta su servicio con eficiencia y buena disposición?</p> <p>¿El horario de funcionamiento de los servicios es suficiente?</p>   |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>¿Cuál es el uso que los integrantes de la comunidad hace de estos servicios? (Esto incluye proporciones poblacionales de usuarios)</p>   |
| <p><b>Determinación de la calidad y cobertura de los SERVICIOS DEPORTIVOS</b></p>          | <p>¿Cuáles servicios de desarrollo deportivo están disponibles en el territorio de la comunidad?</p> <p>¿Quiénes son responsables por este servicio? ¿Cómo es su desempeño?</p> <p>¿Los servicios infraestructurales y funcionales asociados con la prestación de los servicios deportivos son óptimos? [Accesibilidad física oportuna, instalaciones ventiladas, correctamente iluminadas, sanitarias, dotación eléctrica, equipamiento específico, dotación de consumibles (material deportivo de uso general); administración del servicio, telecomunicaciones; además del ornato público y la formación de nuevo personal, esencial y de soporte)</p> <p>¿El personal es suficiente en términos de cantidad necesaria por área de atención?</p> <p>¿El personal presta su servicio con eficiencia y buena disposición?</p> <p>¿El horario de funcionamiento de los servicios es suficiente?</p> <p>¿Cuáles son los resultados de prestación del servicio para la comunidad y la nación?</p> <p>¿Cuál es el uso que los integrantes de la comunidad hace de estos servicios? (Esto incluye proporciones poblacionales de usuarios)</p>   |
| <p><b>Determinación de la calidad, cobertura y acceso a MANIFESTACIONES CULTURALES</b></p> | <p>¿Existen cinematecas; salas de proyección de cine o teatrales, teatrinos para títeres públicos o privados en el territorio de la comunidad? ¿Cuáles?</p> <p>¿Existen salas de exposiciones, galerías, pinacotecas, museos públicos o privados en el territorio de la comuna? ¿Cuáles?</p> <p>¿Existen librerías públicas o privadas en el territorio de la comunidad? ¿Cuáles?</p> <p>¿Existen audiotecas, salas de conciertos o entornos para artes auditivas en general públicos o privados en el territorio de la comunidad? ¿Cuáles?</p> <p>¿Existen casas o centros culturales o escuelas de artes públicas o privadas en el territorio de la comunidad? ¿Cuáles?</p> <p>¿Existen templos de cualquier culto místico o religión en el territorio de la comunidad? ¿Desarrollan programas educativos o formativos en sus entendimientos religiosos o místicos? ¿Cuáles?</p> <p>¿Quiénes son responsables por todos estos servicios? ¿Cómo es su desempeño?</p> <p>¿Los servicios infraestructurales y funcionales asociados con la prestación de los servicios culturales son óptimos? (Accesibilidad física oportuna, instalaciones ventiladas, correctamente iluminadas, sanitarias, dotación eléctrica, equipamiento específico, telecomunicaciones; publicidad de sus actividades, además del ornato público y la formación de nuevo personal, esencial y de soporte)</p> <p>¿El personal es suficiente en términos de cantidad necesaria para las prestaciones?</p> |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>¿El personal presta su servicio con eficiencia y buena disposición?</p> <p>¿El horario de funcionamiento de los servicios es suficiente?</p> <p>¿Cuál es el efecto de cualquiera de estos servicios en la vida de la comunidad en general?</p> <p>¿Se celebran fiestas religiosas públicas, ferias culturales (o anticulturales), ferias de cosecha, efemérides patriotas, festivales de cualquier expresión artística o fiestas populares de cualquier origen o uso en el territorio de la comunidad? ¿Cuáles y en qué periodización?</p> <p>De no existir estos servicios en el territorio de la comunidad ¿hay programas o servicios adicionales que garanticen su accesibilidad social y territorial? ¿Cuáles?</p> <p>¿Cuál es el uso que los integrantes de la comunidad hace de estos servicios? (Esto debe incluir proporciones poblacionales de usuarios, si es posible investigar por grupos etareos y género)</p>   |
| <p><b>Determinación de la calidad, cobertura y acceso a SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES</b></p> | <p>¿Existen servicios postales, de correo, públicos o privados en el territorio de la comunidad? ¿Cuáles?</p> <p>¿Existe servicio de conexión inalámbrica pública o privada a Internet en el territorio de la comunidad? ¿Cuáles?</p> <p>¿Existe servicio de Infocentro o cualquier otro servicio de acceso y uso de servicios computacionales y en telecomunicaciones (centros de llamadas telefónicas) en el territorio de la comuna? ¿Cuáles?</p> <p>¿Hay equipos públicos de telefonía pública o privada funcionales en el territorio de la comunidad? ¿Dónde específicamente?</p> <p>¿Cuál es el grado de penetración del acceso a Internet por hogares? {Equipos terminales [computador(es), tableta(s), o teléfono(s) celular(es)] con acceso estable, por hogar / cantidad de integrantes de la familia}</p> <p>¿Existe acceso a la señal de la red de Televisión Digital Abierta en el territorio de la comuna? ¿Qué proporción poblacional tiene este acceso?</p> <p>¿Hay usuarios del servicio de televisión directa satelital pública o privada en el territorio de la comunidad? ¿Qué proporción poblacional tiene este acceso?</p> <p>¿Hay usuarios distribución de televisión por suscripción transportada por cable en el territorio de la comunidad? ¿Qué proporción poblacional tiene este acceso?</p> <p>¿Se captan señales de radiodifusión en amplitud modulada en el territorio de la comunidad? ¿De dónde provienen las transmisiones?</p> <p>¿Se captan señales de radiodifusión en frecuencia modulada en el territorio de la comunidad? ¿De dónde provienen las transmisiones?</p> <p>¿Se captan señales de televisión abierta en VHF o UHF en el territorio de la comunidad? ¿De dónde provienen las transmisiones?</p> <p>¿Hay emisoras de radiodifusión sonora en el territorio de la comunidad? ¿Los estudios están también en el territorio de la comunidad? ¿Qué tipo de señal emiten (AM o FM)?</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | ¿Hay emisoras de televisión en el territorio de la comunidad? ¿Qué tipo de transporte tienen sus señales (satelital directa, TDA, abierta en UHF o VHF)?   |
| <b>Determinación de la calidad, cobertura y acceso a SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / POPULAR</b>  | <p>De las emisoras que transmiten y/o tienen sus estudios desde el territorio de la comunidad ¿cuáles son comunitarias?</p> <p>¿Su programación en general atiende realmente las necesidades espirituales y comunicativas de la comunidad?</p> <p>¿Hay integrantes de la comunidad entre su personal?</p> <p>¿Cuántas de las manifestaciones artísticas transmitidas son originarias en tradición cultural y/o producción de la comunidad?</p> <p>¿Los servicios de noticias de las emisoras comunitarias que hay en el territorio tienen agenda en los procesos propios de la comunidad?</p> <p>¿En cuántos de los hogares que hay en el territorio de la comunidad se escucha generalmente la programación de las emisoras comunitarias propias?</p> <p>(colocar columna para implementación de preguntas)</p> |
| <b>Sección 6.2.<br/>Descripción de las condiciones de seguridad ciudadana, victimización y la criminalidad local.<br/>(Condiciones de Seguridad Ciudadana)</b> |  |
| <b>Percepción de la atención de Policía (Nacional Bolivariana; Estatal; Municipal y Comunal)</b>   | <p>¿Hay respuesta oportuna a llamadas de urgencia?</p> <p>¿Hay patrullaje rutinario en el territorio de la comunidad?</p> <p>¿Se han puesto en práctica los planes nacionales de prevención? (Cuadrantes de seguridad. Territorios de Paz: Gran Misión A toda Vida Venezuela en el entorno de la comunidad).</p>   |
| <b>Percepción de la Atención de Bomberos</b>   | <p>¿Ha habido respuesta oportuna y eficaz a las llamadas de urgencia?</p> <p>¿Han tenido jornadas de educación preventiva y alerta temprana implementadas en el territorio de la comunidad?</p>  |
| <b>Percepción de la Atención de Protección Civil</b>   | <p>¿Han tenido Jornadas de educación preventiva y alerta temprana implementadas en el territorio de la comunidad?</p>  |
| <b>Percepción de la Atención jurisdiccional.</b>   | <p>¿Cuál es el histórico de casos llevados a tribunales a partir de situaciones criminógenas o criminales (esto puede incluir daños ecológicos) ocurridas en el territorio de la comunidad o que hayan afectado a la comunidad individual o colectivamente de algún modo?</p> <p>¿Hay percepción de impunidad en el entorno de la comunidad?</p>   |
| <b>Incidencia de ataques personales</b>  | <p>¿Cuáles situaciones de ataques contra personas (esto no tiene por qué ser eminentemente individual, pero puede incluir el suicidio) suelen ocurrir en el territorio de la comunidad?</p>  |

|   |   |
|---|---|
|   | ¿Cuál es el histórico ataques contra personas (esto no tiene por qué ser eminentemente individual, pero puede incluir el suicidio), sobre el territorio de la comunidad por mes en el más reciente año?   |
| <b>Incidencia de ataques patrimoniales</b>  | ¿Cuáles situaciones de ataques contra bienes suelen ocurrir en el territorio de la comunidad?<br>¿Cuál es el histórico de ataques contra el patrimonio (bienes personales, familiares, grupales o comunitarios/comunales), sobre el territorio de la comunidad por mes en el más reciente año?  |
| <b>Incidencia de eventos de estructuras</b>   | ¿Cuáles situaciones de incendios, colapsos, entre otros han ocurrido en el territorio de la comunidad en el más reciente año?<br>¿Cuál ha sido la reacción de los habitantes y usuarios de la comunidad?  |
| <b>Incidencia de eventos industriales</b>   | ¿Ha ocurrido vertido o escape de sustancias tóxicas en suelos, cuerpos de agua, o al aire?<br>¿Cuál ha sido la reacción de los habitantes y usuarios de la comunidad?   |
| <b>Incidencia de eventos naturales</b>  | ¿Han ocurrido sismos, inundaciones, incendios forestales, entre otros, con impacto sobre la comunidad?<br>¿Cuál ha sido la causa determinada para estas contingencias?<br>¿Cuál ha sido la reacción de los habitantes y usuarios de la comunidad?   |
| <b>Cultura preventiva</b>   | ¿Los integrantes de la comunidad, en general, tienen la percepción que hay “nidos” de delincuentes en el territorio comunitario o comunal?<br>¿Hay personas dedicadas al contrabando de extracción viviendo en la comunidad?<br>¿Hay sistemas de alerta temprana para eventos que, ya se sabe, implican riesgos sociales o naturales en el territorio de la comunidad?<br>¿Cómo es la comunicación con las organizaciones de Seguridad de Estado? ¿Hay integrantes de estas organizaciones entre los habitantes o usuarios del territorio de la comunidad? ¿Estos habitantes observan comportamientos y mantienen comunicación con la organización de la comunidad de algún modo? |
| <b>Sección 6.3.<br/>Instrumento de registro de contingencias de seguridad</b>   |   |
| <b>Contingencia(s) registradas en el histórico reciente de la comunidad.</b>  |   |
| <Se enumeran las situaciones que han afectado la integridad de personas y los bienes patrimoniales, además de su propiedad, y en consecuencia el bienestar comunitario o comunal> |   |

## Anexo 7: Cuestionario para registro de familias o formulario de entrevista.

(Los resultados con que se informa este instrumento están sujetos al principio de manejo discreto o secreto del dato estadístico)

| Formulario de entrevista.   |   |
|---|---|
| <b>Identificación familiar</b>  | <Se describen los elementos característicos de la familia: apellido(s), lugar de habitación (dirección) u otro que permita su distinción respecto al entorno>   |
| <b>¿Cómo está integrada la familia?</b>   | <Se enumera a los integrantes de la familia con sus roles familiares (vínculo) edades y géneros>  |
| <b>¿Quién dirige familia?</b>   | <Se enuncia al integrante o integrantes de la familia que determinan el sentido y normalizan la existencia familiar, nombrando claramente su vínculo [padre, madre, (...), entre otros]>  |
| <b>¿Cuáles son las actividades generales de los integrantes de la familia?</b>  | <Se asocian actividades con que ocupan su tiempo (de ocio y también especificar el tiempo dedicado a trabajo y educación si aplica) de los integrantes de la familia con cada integrante>   |
| <b>¿Cuál es la educación formal recibida por cada integrante de la familia?</b>   | <Se asocian los logros educativos formales del sistema por parte de la sociedad y el Estado en cada integrante de la familia a cada uno de ellos o ellas, incluir si todos los niños en edad escolar y adolescentes asisten a la escuela y liceo>   |
| <b>¿Formación oral y práctica tradicional en artes y oficios?</b>   | <Se explica la existencia de conocimientos acerca de artes, técnicas, tecnologías o saberes ancestrales y/o innovadores no-aprendidos en el sistema educativo formal y se asocian con cada integrante familiar>   |
| <b>¿Los integrantes de la familia están afiliados a colectivos sociales, gremios, asociaciones, grupos religiosos?</b>  | <Se asocia la afiliación con cada integrante>   |
| <b>¿Cuál es la actividad económica a que se dedica cada integrante de la familia?</b>   | <Se asocian las actividades con que aportan a su propio grupo familiar, a la comunidad, la sociedad y el Estado, los elementos materiales y espirituales necesarios para la vida individual y en comunidad definiendo el sector económico (primario: extracción e materias primas; secundario: actividad industrial en general; terciario: comercio y servicios en general) y carácter público o privado de la actividad> |
| <b>¿Los integrantes de la familia tienen protección social de alguna naturaleza?</b>  | <La protección social puede incluir no sólo las obligatorias legalmente para los trabajadores vinculados a algún centro de producción, sino los programas privados o públicos para cualquier persona de cualquier edad y género (esto puede implicar su inclusión en misiones sociales o fondos de mutualidad con iguales, por ejemplo)>  |
| <b>¿Hay enfermedades o condiciones de salud que condicionan la vida familiar o las actividades individuales, incluyendo la capacidad productiva en el grupo familiar?</b> | <Se asocian las condiciones vitales o enfermedades crónicas que condicionan su bienestar con cada integrante>   |
| <b>¿Cuáles otras familias de la comunidad tiene relación con la entrevistada?</b>   | <Se enumeran las familias que tienen relaciones de afinidad, consanguinidad o solidaridad histórica con la familia entrevistada>  |
| <b>¿Cuál es la condición de titularidad y/o tenencia del inmueble que habitan y/o la tierra en que producen?</b>  | <Especificar la relación de propiedad o la condición de tenencia del inmueble que constituye el hogar y de la tierra en que producen, de ser el caso>   |
| <b>¿Hay varios grupos familiares en el mismo hogar? ¿Cuántos y cuáles?</b>  | <Se explica la situación de la familia en términos de ocupación del hogar>  |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>¿Algún miembro tiene disposición para el trabajo voluntario y/o remunerado comunitario?</b></p> | <p>&lt;Se describe la condición de disponibilidad por integrante para el trabajo comunitario, sea voluntario, remunerado o ambos y se determina la cantidad de tiempo por horas semanales&gt;</p>   |
| <p><b>¿Cuál es el "consumo cultural" y uso mediático de la familia?</b></p>                           | <p>&lt;Se asocian las situaciones de entretenimiento o uso comunicativo; desde el punto de vista de la familia como grupo de usuarios de los medios de comunicación, canales de información o actividades culturales utilizados para informarse, formarse o entretenerse de sus preferencias en géneros y argumento&gt;</p> <p><u>Consumo cultural por familia:</u></p> <p>¿Compran periódicos o revistas impresos? ¿Cuáles y con qué frecuencia?</p> <p>¿Cuántos televisores hay en casa?</p> <p>¿Cuál servicio de acceso a televisión utilizan? Abierta VHF o UHF; Suscripción por cable; Suscripción por satélite pública o privada</p> <p>¿Algún integrante de la familia va con frecuencia al cine? ¿Con qué frecuencia? ¿Quién?</p> <p>¿De cuál entorno etno-cultural provienen las películas que ven?</p> <p>[ ] Venezolano</p> <p><u>Extranjero:</u></p> <p>[ ] Iberoamericano (español, latinoamericano, caribeño hispanoparlante o portugués, peninsular o brasileño)</p> <p>[ ] Americano no-latino (Canadiense, Estadounidense, Caribeño o Atlántico no-hispanoparlante)</p> <p>[ ] Europeo occidental y/o Británico</p> <p>[ ] Africano o Medio oriental</p> <p>[ ] Europeo central u oriental</p> <p>[ ] Asiático</p> <p>¿Qué tipo de película prefieren ver?</p> <p>[ ] Ficción comedia</p> <p>[ ] Ficción comedia romántica</p> <p>[ ] Ficción acción</p> <p>[ ] Ficción drama</p> <p>[ ] Ficción terror</p> <p>[ ] Documental farándula</p> <p>[ ] Documental histórico – cultural</p> <p>[ ] Documental científico – físico</p> <p>¿Algún integrante de la familia va al teatro para ver piezas teatrales o artes escénicas en general (danza, cuentería, entre otras? ¿Cuál integrante de la familia? ¿Con qué frecuencia?</p> <p>¿Algún integrante de la familia hace uso de servicios de museos, bibliotecas o servicios de información pública en general? ¿Con qué</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>frecuencia?</p> <p>¿Quién de la familia utiliza teléfono inteligente? ¿Cuáles son las aplicaciones que más utiliza?</p> <p>¿El hogar tiene acceso a Internet? ¿Por cuál vía? ¿Cuáles páginas web leen y utilizan con regularidad?</p> <p>¿Leen libros en casa? ¿Cómo los adquieren? ¿Cuáles? ¿Por qué los leen?</p> |
| <b>Referencia a situaciones de indigencia u "ostracismo" conocidas por los integrantes de la familia en el territorio de la comunidad.</b> | <Se enuncian los casos de indigencia (personas sin hogar ni familia conocida en condiciones de deterioro evidente de su situación integral) o personas solitarias (sin grupo familiar) existentes en la comunidad.>  |



## Anexo 8: Compilación del Catastro de Familias

### Sistematización del Catastro de Familias.

Ver el instrumento implementado en la pestaña **“Compilación del Catastro de Familias”** de la hoja de cálculo **“Sistematización de la información del Catastro de Familias y Asamblea de Ciudadanos.ods”**.

## Anexo 9: Compilación de las condiciones sociales de la comunidad

| Condiciones   | Problemas | Potencialidades |
|---|-----------|-----------------|
| <b>Cobertura de los servicios básicos de sobrevivencia.<br/>(Se interpreta a partir de las observaciones y conclusiones que vienen de la implementación del Anexo 6.1.)</b>                                   |           |                 |
| <b>Condiciones de los servicios básicos de cultura y educación.<br/>(Se interpreta a partir de las observaciones y conclusiones que vienen de la implementación del Anexo 6.1.)</b>                           |           |                 |
| <b>Condiciones de seguridad pública y ciudadana.<br/>(Se interpreta a partir de las observaciones y conclusiones que vienen de la implementación del Anexo 6.2.)</b>  |           |                 |
| <b>Condiciones de integración social de los individuos y familias entre sí y a la comunidad.<br/>(Se transcribe a partir de las observaciones y conclusiones que vienen de la implementación del Anexo 8)</b> |           |                 |

## Anexo 10: Sistematización de la Organización de Vocerías Comunales y Desarrollo de los Sistemas de Agregación Comunitario y Comunal

A continuación se despliega un conjunto de estructuras y funciones del gobierno comunal. Para cada una de ellas, la comunidad podrá describir cómo están conformadas, cómo son, qué hacen y cómo funcionan:

| Consejo Comunal  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Estructura o función organizativa  |  | Caracterización   |   |
| <b>Organizaciones comunitarias</b>   |  | <Describir cómo son, qué hacen y cómo funcionan las Organizaciones de Base del Poder Popular>   |   |
| <b>Mayores de 15a / Base poblacional de la comunidad = Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas</b> |  | <Descripción del comportamiento de la Asamblea de Ciudadanas y Ciudadanos: Si se reúnen con la periodicidad que corresponde; si hacen quórum; si logran construir las decisiones en sesiones ordinarias; entre otras caracterizaciones> |   |
| <b>Colectivo de coordinación comunitaria</b>   | <b>Unidad Ejecutiva / Comités de trabajo</b> | <b>Comité de Salud</b>  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Salud Si no funciona, describirlo, entonces>                                  |
|  |  | <b>Comité de Tierra Urbana</b>  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Tierra Urbana. Si no funciona, describirlo, entonces>                         |
|  |  | <b>Comité de Vivienda y Hábitat</b>   | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Vivienda y Hábitat. Si no funciona, describirlo, entonces>                    |
|  |  | <b>Comité de Economía Comunal</b>   | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Economía Comunal. Si no funciona, describirlo, entonces>                      |
|  |  | <b>Comité de Seguridad y Defensa Integral</b>   | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Seguridad y Defensa Integral. Si no funciona, describirlo, entonces>          |
|  |  | <b>Comité de Medios Alternativos Comunitarios</b>   | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Medios Alternativos Comunitarios. Si no funciona, describirlo, entonces>      |
|  |  | <b>Comité de Recreación y Deportes</b>  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Recreación y Deportes. Si no funciona, describirlo, entonces>                 |
|  |  | <b>Comité de Alimentación y Defensa del Consumidor</b>  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Alimentación y Defensa del Consumidor. Si no funciona, describirlo, entonces> |
|  |  | <b>Comité de Mesa Técnica de Agua</b>   | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Mesa Técnica de Agua. Si no funciona, describirlo, entonces>                  |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <b>Comité de Mesa Técnica de Energía y Gas</b>   | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Mesa Técnica de Energía y Gas. Si no funciona, describirlo, entonces>  |
|   | <b>Comité de Protección Social de Niños, Niñas y Adolescentes</b>  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Protección Social de Niños, Niñas y Adolescentes. Si no funciona, describirlo, entonces>                       |
|   | <b>Comité Comunitario de Personas con Discapacidad</b>   | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité Comunitario de Personas con Discapacidad. Si no funciona, describirlo, entonces>                                  |
|   | <b>Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana</b>  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana. Si no funciona, describirlo, entonces>                               |
|   | <b>Comité de Familia e Igualdad de Género</b>  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Familia e Igualdad de Género. Si no funciona, describirlo, entonces>   |
|   | <b>En el caso de la organización comunal aborigen</b>  |  |
|   | <b>Comité de Ambiente y Demarcación de Tierra en los Hábitat Indígenas</b>                                   | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Ambiente y Demarcación de Tierra en los Hábitat Indígenas. Si no funciona, describirlo, entonces>              |
|   | <b>Comité de Medicina Tradicional Indígena</b>   | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Medicina Tradicional Indígena. Si no funciona, describirlo, entonces>  |
|   | <b>Comité de Educación Propia, Educación Intercultural Bilingüe e Idiomas Indígenas</b>                      | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona el Comité de Educación Propia, Educación Intercultural Bilingüe e Idiomas Indígenas. Si no funciona, describirlo, entonces> |
| <b>Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria</b> |  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria. Si no funciona, describirlo, entonces >                                  |
| <b>Unidad de Contraloría Social</b>                   |  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona la Unidad de Contraloría Social>  |
| <b>Comisión Electoral Permanente</b>                  |  | <Describir cómo es, qué hace y cómo funciona la Comisión Electoral Permanente>   |
| <b>Función o producción político - comunitaria</b>    | <b>Plan Comunitario de Desarrollo Integral, Plan de Acción; Plan de Operaciones / Proyectos comunitarios</b> | <¿Se han elaborado estos planes? En caso de respuesta negativa ¿por qué no se ha desarrollado? En caso de respuesta positiva ¿para qué han sido utilizados?>             |
|   | <b>Redes socio-productivas</b>   | <Se han desarrollado las Redes Socio-productivas? En caso de respuesta negativa ¿por qué no se ha desarrollado? En caso de respuesta positiva ¿qué efecto han tenido?>   |
|   | <b>Registro oficial del Consejo Comunal</b>  | <¿Se ha hecho el registro oficial del Consejo Comunal? En caso de respuesta negativa responder ¿por qué no?>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <b>Vocerías extra-comunitarias</b>  | <¿Tienen voceros haciendo parte de estos órganos de agregación?><br>Ante el Parlamento Comunal:<br>Ante el Consejo de Planificación de la Comuna (General):<br>Ante el Consejo de Planificación de la Comuna (Comités en materia de ordenación y gestión del territorio)<br><Si la respuesta es positiva ¿Cuáles logros ha implicado tal vocería? Si la respuesta es negativa ¿Por qué no se han generado tales vocerías? ¿La respuesta implica acciones de dominio de este Consejo Comunal?> |
|  | <b>Histórico de revocatorias</b>  | <¿Este Consejo Comunal ha tenido revocatorias? Si la respuesta es positiva ¿por qué han ocurrido?>  |
|  | <b>Histórico de gestión de proyectos</b>  | <¿Qué proyectos ha producido este Consejo Comunal? ¿Los resultados obtenidos de la ejecución de los proyectos han contribuido con el desarrollo integral de la comunidad? ¿A qué atribuyen estos resultados?>   |
|  | <b>Relación de recursos financieros<br/>Relación de recursos no – financieros</b> | <¿De cuáles recursos financieros y no-financieros dispone este Consejo Comunal? ¿Cómo fueron obtenidos? ¿Para qué se han utilizado?>  |
|  | <b>Fondo de Acción Social</b>   | <¿Este Consejo Comunal ha abierto este fondo y se gestiona para la finalidad prevista en la ley?>   |
|  | <b>Fondo de Gastos Operativos y de Administración</b>                             | <¿Este Consejo Comunal ha abierto este fondo y se gestiona para la finalidad prevista en la ley?>   |
|  | <b>Fondo de Ahorro y Crédito Social</b>   | <¿Este Consejo Comunal ha abierto este fondo y se gestiona para la finalidad prevista en la ley?>   |
|  | <b>Fondo de Riesgo</b>  | <¿Este Consejo Comunal ha abierto este fondo y se gestiona para la finalidad prevista en la ley?>   |
| <b>Comuna</b>                                |   |   |
| <b>Estructura o función organizativa</b>     |   | <b>Caracterización</b>  |
| <b>Parlamento Comunal</b>                    |   |   |
| <b>Consejo Ejecutivo: Comités de Gestión</b> | <b>Derechos humanos</b>   |   |
|  | <b>Salud</b>  |   |
|  | <b>Tierra urbana, vivienda y hábitat</b>  |   |
|  | <b>Defensa de las personas en el acceso a bienes y servicios</b>                  |   |
|  | <b>Economía y producción comunal</b>  |   |
|  | <b>Mujer e igualdad de género</b>   |   |
|  | <b>Defensa y seguridad integral</b>   |   |
|  | <b>Familia y protección de niños, niñas y adolescentes</b>                        |   |
|  | <b>Recreación y deportes</b>  |   |
|  | <b>Educación, cultura y formación socialista</b>                                  |   |

|  |   |  |                                 |  |
|--|---|--|---------------------------------|--|
|  | Comunas conformadas en pueblos y comunidades indígenas, atendiendo a sus culturas, prácticas tradicionales y necesidades colectivas | Comités de ambiente y ordenación de la tierra                                    |                                 |  |
|  |   | Comité de medicina indígena  |                                 |  |
|  |   | Comité de educación propia, educación intercultural bilingüe e idiomas indígenas |                                 |  |
| Consejo de Planificación Comunal               | Consejo de Planificación Comunal  |  |                                 |  |
|  | Coordinador del Consejo de Planificación Comunal  |  |                                 |  |
| Consejo de Economía Comunal                    |   |  |                                 |  |
| Banco de la Comuna                             | Coordinación Administrativa   |  |                                 |  |
|  | Comité de Aprobación  |  |                                 |  |
|  | Comité de Seguimiento y Control   |  |                                 |  |
| Consejo de Contraloría Comunal                 | Consejo de Contraloría Comunal  |  |                                 |  |
|  | Relación con los Órganos del Poder Ciudadano.   |  |                                 |  |
| Función o producción político – comunal        | Rendición de cuentas  |  |                                 |  |
|  | Registro electoral de la Comuna   |  |                                 |  |
|  | Plan Comunal de Desarrollo  |  |                                 |  |
|  | Revocatoria del mandato   |  |                                 |  |
|  | Carta Fundacional y Cartas Comunales  |  |                                 |  |
|  | Vocerías: Ante el Consejo de Planificación Pública del Municipio  |  |                                 |  |
|  | Justicia Comunal  |  |                                 |  |
|  | Otros sistemas de agregación  |  |                                 |  |
|  | Sistema Económico Comunal   | Organizaciones socio productivas   | Grupos de Intercambio Solidario |  |
|  |   |  | Unidades productivas familiares |  |
| Empresas de propiedad social directa comunal   |   |  |                                 |  |
| Empresas de propiedad social indirecta comunal |   |  |                                 |  |
| Fondos de las OSP:                             |   |  |                                 |  |



|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  |  | <b>Fondos internos de las organizaciones socio-productivas</b><br><b>Fondo de mantenimiento productivo</b><br><b>Fondo de atención a los productores, productoras, prosumidores y prosumidoras</b><br><b>Fondo comunitario para la reinversión social</b> |  |
|--|--|--|---|--|



## Anexo 11: Compilación del Censo de Organizaciones Comunitarias y / o Comunes

| # | Nombre de la organización | Razón social | Medio de contacto | Lugar de la ubicación de la sede |
|---|---------------------------|--------------|-------------------|----------------------------------|
|   |                           |              |                   |                                  |
|   |                           |              |                   |                                  |



## Anexo 12: Revisión y comparación de participación comunitaria en relación con el universo de integrantes de la comunidad

### Revisión y comparación de participación comunitaria en relación con el universo de integrantes de la comunidad

Ver las secciones 12.1 y 12.2, que se encuentran en el documento “Sistematización de la información del Catastro de Familias y Asamblea de Ciudadanos.ods”

### Anexo 13: Relación entre poblamiento y condiciones de la comunidad

| Relación entre poblamiento y condiciones de la comunidad |  |   |
|--|--|---|
| Caracterización de las condiciones de la comunidad       | Cuestión   | Respuesta   |
| <b>Físicas</b>   | ¿La ubicación de las actividades humanas se encuentra en disposición adecuada respecto a las características físicas (vientos, suelos y aguas) del territorio de la comunidad? | <Responder asociando las circunstancias actuales de uso del espacio y los problemas y potencialidades que resultan de tal uso con la forma en que los pobladores ocuparon el espacio>                 |
| <b>Económicas</b>  | ¿Las carencias (problemas de acceso a bienes y servicios) y acumulaciones (potencialidades económicas) tienen relación con cómo se ha poblado el territorio de la comunidad?   | <Se debe responder cómo creen que los problemas y potencialidades económicos, tienen relación con cómo ocurrió la ocupación del territorio de la comunidad y cómo se utiliza actualmente tal espacio> |
| <b>Sociales</b>  | ¿Cuál es la relación del comportamiento y logros de la comunidad y sus familias con el poblamiento?  | <Se debe responder relacionando los problemas y potencialidades sociales con cómo ocurrió la ocupación del territorio de la comunidad y cómo se utiliza actualmente tal espacio>                      |



### Anexo 14: Cuestionario para la caracterización de las relaciones intercomunitarias e institucionales con el entorno y sistematización del sentido de tales relaciones

| ¿Cuáles convenios ha desarrollado la comunidad con el Poder Público (Nacional; Estatal o Municipal?(Cualquier órgano) | Caracterización de tales convenios. (Fechas, fines, compromisos de las partes) | Resultados de tales convenimientos o relaciones para el Desarrollo Integral de la Comunidad. | Actores o personas condicionantes o determinantes en estas situaciones. |
|---|--|--|---|
|   |  |  |   |
|   |  |  |   |

### Anexo 15: Matriz actores respecto a objetivos percibidos

| Matriz actores/objetivos percibidos   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Actores institucionales, para-institucionales o personales que han tenido alguna relación con la comunidad desde que existe | Intereses articulados que la comunidad ha percibido (¿Qué realmente quieren obtener estos actores de su relación con la comunidad?) | ¿Cuáles han sido los resultados de la activación de tales intereses para la comunidad o la comuna si tomamos en cuenta que deben apuntar al desarrollo integral y no la satisfacción de parcialidades ajenas al sentido general de existencia de la comunidad? | Disposición percibida en los actores del entorno (Aliados, indiferentes, adversarios) |
|   |   |  |   |
|   |   |  |   |

## Anexo 16: Revisión de la comunicación política.

| <b>Proceso emprendido por el Gobierno Comunal o la Asamblea de Ciudadanos (motivo, fecha, logro propuesto)</b> | <b>Canal de comunicación empleado, frecuencia y estilo del mensaje (tipo de medio de comunicación, soporte, uso en el tiempo, etc.)</b> | <b>Resultados obtenidos en términos de difusión eficaz de información veraz, organización o movilización comunitaria. Retornos.</b> |
|--|---|---|
| <Ejemplo: Relegitimación de las vocerías comunales. 10/2012. Conformación del nuevo gobierno comunal>          | <Ejemplo: Murales, mensajes cortos por celular, convocatoria a través del periódico comunal.>   | <Ejemplo: Vocerías determinadas y re-moralización de la base social de la comunidad.>   |
|  |   |   |

## Anexo 17: Potencialidades y problemas en torno a la orientación y organización de la vida comunal

| Criterio de evaluación de organización política y capacidad de gobierno comunitario   | Potencialidades  | Problemas por resolver para garantizar la gobernabilidad en la comunidad              |
|---|--|---|
| <b>Estructuras o funciones organizativas de la comunidad (Desarrollo pleno de las estructuras comunitarias y sus funciones)</b>   | < <b>Ejemplo:</b> Se cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal elaborado hace dos años> | < <b>Ejemplo:</b> El consejo de planificación de la comuna se reúne dos veces al año> |
| <b>Organizaciones comunitarias y / o comunales</b>  |  |   |
| <b>Participación comunitaria en relación con el universo de integrantes de la comunidad</b>   |  |   |
| <b>Relación del poblamiento con las condiciones físicas, económicas y sociales de la comunidad</b>  |  |   |
| <b>Relaciones exteriores de la comunidad (Con instituciones del Estado, otras comunidades y otras organizaciones)</b>   |  |   |
| <b>Actores adversarios, aliados y "neutrales" del desarrollo integral de la comunidad</b>   |  |   |
| <b>Calidad de la comunicación para la organización y movilización de los integrantes de la comunidad, emprendida por el gobierno comunal y por los propios ciudadanos y ciudadanas y para mantener informados a los entornos de relación de la comunidad no-estatales</b> |  |   |

## Anexo 18: Situación Objetivo

### 18.1.- Situaciones Objetivo Parciales

Mesa N° \_\_\_\_\_

 Asistentes: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Orientador del debate: \_\_\_\_\_

Sistematizador: \_\_\_\_\_

| N° | Descripción del Problema/Potencialidad  | Descripción de los cambios futuros esperados  |
|----|---|---|
| 1  | <Se indica el enunciado del problema. Por ejemplo: 40% de los jóvenes se encuentran en situación de calle, propensos a delinquir> | <Se indica el cambio futuro que se espera en función del problema, por ejemplo: 1% de los jóvenes se encuentran en situación de calle, propensos a delinquir> |
| 2  |   |   |
| 3  |   |   |
| 4  |   |   |
| 5  |   |   |

### 18.2.- Situación Objetivo

| Situación Objetivo   |
|--|
| <Plantear, en forma de narrativa, una situación objetivo que consolide las situaciones objetivo parciales> |



## Anexo 19: Estudio de Causas de los Problemas Planteados por la Comunidad

### 19.1.- Descripciones de Problemas

- **Las descripciones de los problemas deben cumplir los requisitos planteados por Matus (2007):**
  1. Entre las descripciones no debe existir relaciones causales, puesto que si esto ocurre, entonces al menos una ellas es causa.
  2. Cada descripción debe agregar información relevante.
  3. Cada descripción debe ser necesaria a la explicación, y el conjunto de descripciones debe ser suficiente para que el problema quede exento de ambigüedad.
  4. Las descripciones de un problema deben diferenciarse de sus causas y de sus consecuencias.

| <b>Problema</b>   | <b>Descripciones</b>   |
|---|--|
| <p>&lt;Nombre del problema planteado por la comunidad&gt;</p> <p><b>Ejemplo:</b><br/>Desabastecimiento de agua potable en el barrio Zanjón de la Aguada</p> | <p>&lt;Se indica el conjunto de descripciones del problema. Una descripción es un hecho que evidencia o verifica la existencia del problema&gt;</p> <p><b>Ejemplo:</b><br/><b>Descripción 1:</b> Muchas viviendas carecen de agua potable.<br/><b>Descripción 2:</b> El servicio de agua potable no es continuo.</p> |
| .   |  |
| .   |  |
| .   |  |

**Nota:** Los ejemplos usados en este anexo se tomaron de Matus (2007).

### 19.2.- Identificación de Causas y Relaciones entre éstas

|                      |                 |                 |                 |                 |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>Descripciones</b> | <b>Causa de</b> | <b>Causa de</b> | <b>Causa de</b> | <b>Causa de</b> |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|

|  | <i>primer nivel</i>  | <i>segundo nivel</i>  | <i>tercer nivel</i>  | <i>nivel n</i>  |
|--|--|---|--|---|
| <p>&lt;Se indica el conjunto de descripciones del problema. Una descripción es un hecho que evidencia o verifica la existencia del problema&gt;</p> <p><b>Ejemplo:</b></p> <p><b>Descripción 1:</b> Muchas viviendas carecen de agua potable.</p> <p><b>Descripción 2:</b> El servicio de agua potable no es continuo.</p> | <p>&lt;Nombre de la(s) causa(s) de cada descripción&gt;</p> <p><b>Ejemplo:</b> Estanque de agua y sistema de bombeo obsoletos.</p> | <p>&lt;Nombre de la(s) causa(s) que genera la causa de primer nivel&gt;</p> <p><b>Ejemplo:</b> Baja inversión del municipio en el barrio.</p> | <p>&lt;Nombre de la(s) causa(s) que genera la causa de segundo nivel&gt;</p> <p><b>Ejemplo:</b> Débil y parcial organización de los vecinos.</p> | <p>&lt;Nombre de la(s) causa(s) que genera la causa de nivel anterior&gt;</p> |
| .  | .  |   |  |   |
| .  | .  |   |  |   |
| .  | .  |   |  |   |

**Nota:** Los ejemplos usados en este anexo se tomaron de Matus (2007).

### 19.3.- Causas Principales

<Se listan las causas principales que se identifiquen según el criterio de selección>

**Nota:** Siguiendo el criterio de que una causa es principal si ésta no se deriva de otras y ocasiona o no otras causas (Alvarez, Montilla, Terán y Venegas, 2012), entonces las causas principales corresponderán a aquellas causas que se ubiquen en la última columna de la tabla mostrada en el anexo “Identificación de Causas y Relaciones entre éstas”.

### 19.4.- Dominio de Acción sobre Causas Principales

| <b>Causa principal</b>                      | <b>Domino Absoluto</b>   | <b>Dominio Compartido</b>  |
|---|--|--|
| <Nombre de la causa principal del problema> | <Nombre del actor que tiene dominio absoluto sobre la causa principal> | <Nombre de los actores que tienen dominio compartido sobre la causa principal> |
| .   | .  | .  |
| .   | .  | .  |
| .   | .  | .  |
| <Nombre de la causa principal>              | <Nombre del actor que tiene dominio absoluto sobre la causa principal> | <Nombre de los actores que tienen dominio compartido sobre la causa principal> |

### 19.5.- Descripción de Causas Principales

| <b>Causa Principal: &lt;Nombre de la causa principal que se describe&gt;</b>        |  |
|---|--|
| <b>Problemas y causas que deriva</b>  | <Se listan los problemas y causas que se deriven de la causa principal>  |
| <b>Tipo de causa</b>  | <Se indica el tipo de causa a la que corresponde la causa principal que se describe>   |
| <b>Potencialidades de la comunidad que podrían contribuir para abordar la causa</b> | <Se indica la potencialidad y el aporte de ésta para abordar la causa principal>   |
| <b>Actores asociados</b>  | <Se indican los actores que están asociados a la causa, ya sea por responsabilidad sobre ella, porque son afectados por ésta o porque pueden brindar apoyo para abordarla> |
| <b>Causa Principal: &lt;Nombre de la causa principal que se describe&gt;</b>        |  |
| <b>Problemas y causas que deriva</b>  | <Se listan los problemas y causas que se deriven de la causa principal>  |
| <b>Tipo de causa</b>  | <Se indica el tipo de causa a la que corresponde la causa principal que se describe>   |
| <b>Potencialidades de la</b>  | <Se indica la potencialidad y el aporte de ésta para abordar la causa principal>   |

|   |  |
|---|--|
| <b>comunidad que podrían contribuir para abordar la causa</b> |  |
| <b>Actores asociados</b>                                      | <Se indican los actores que están asociados a la causa, ya sea por responsabilidad sobre ella, porque son afectados por ésta o porque pueden brindar apoyo para abordarla> |

A continuación se describen los campos de información que conforman la tabla planteada para esta sección:

- **Problemas y causas que se derivan:** Los problemas y las causas que se derivan o generan de una causa principal se obtienen de los documentos “Explicación Situacional de la Comunidad” y “Estudio de Causas de los Problemas Planteados por la Comunidad”, de éste último sólo se obtienen las causas.
- **Tipo de causa:** En esta metodología se proponen dos tipos de causas, las referidas a capacidades/incapacidades y las referidas a normativas/cultura. Esta clasificación se propone tomando como referencia la clasificación de causas planteada por Carlos Matus (1982).

Las causas tipo capacidades/incapacidades corresponden aquellas que se generan como resultado de las competencias que poseen los actores asociados a la ocurrencia de las causas, o bien como resultado de la carencia de estas competencias. Por ejemplo, supongamos como causa de una situación determina “La deficiente fiscalización de obras viales por parte de la gobernación del Estado Mérida”, ésta corresponde a una causa tipo capacidad/incapacidad, dado que en ella se observar un empleo no satisfactorio de las competencias referidas a fiscalización de obras por parte de la gobernación de este Estado.

Las causas tipo normativas/culturales están referidas a normas, costumbres, cultura y leyes que condicionan lo que puede ocurrir en la situación asociada a la causa. Por ejemplo, supongamos como causa de una situación particular “El incumplimiento de la Ley Orgánica de Contrataciones en la gobernación del Estado Mérida”, ésta corresponde a una causa tipo normativas/culturales, dado que la misma implica el incumplimiento de una ley.

- **Potencialidades de la comunidad que podrían contribuir para abordar la causa:** Para indicar se existen potencialidades que contribuyan a abordar una causa es necesario revisar el documento Explicación Situacional de la Comunidad, en el cual se encuentran identificadas las potencialidades de la comunidad. Esta revisión implica determinar cuáles de las potencialidades allí indicadas podrían contribuir a abordar la causa, y en que forma sería esta contribución.
- **Actores asociados:** La asociación de un actor a una causa puede deberse a varias razones, ya sea por ser responsable de la ocurrencia de la causa, por ser afectado por ésta, o porque pueden brindar apoyo para abordarla.

## Anexo 20: Priorización de Causas Principales y Potencialidades

### 20.1.- Matriz para la Priorización de Causas

| Nº | Listado de causas | Criterios      |                  |                 |                         |                    | Puntaje total |
|----|-------------------|----------------|------------------|-----------------|-------------------------|--------------------|---------------|
|    |                   | Gravedad (1-2) | Frecuencia (1-3) | Tendencia (1-3) | Valoración social (0-3) | Población afectada |               |
| C1 |                   |                |                  |                 |                         |                    |               |
| C2 |                   |                |                  |                 |                         |                    |               |
| C3 |                   |                |                  |                 |                         |                    |               |
| C4 |                   |                |                  |                 |                         |                    |               |
| C5 |                   |                |                  |                 |                         |                    |               |
| C6 |                   |                |                  |                 |                         |                    |               |
| C7 |                   |                |                  |                 |                         |                    |               |
| Cn |                   |                |                  |                 |                         |                    |               |

Para el desarrollo de esta matriz se debe tener en cuenta:

**C1, C2,.....Cn** : Causas principales.

**1,2.....n** : número de la causa.

**n**: número de la última causa.

**Columna “Listado de causas”**: en esta columna se escribe el enunciado de cada causa principal.

**Columnas de criterios:**

**Gravedad:** Para evaluar cada causa bajo este criterio se debe responde a la pregunta: ¿Cuál es la gravedad de la causa según su tipo? La respuesta está asociada a una escala del 1 al 2, con 1= Consecuencias asociadas a causas tipo capacidades o incapacidades;

2=Consecuencias asociadas a causas tipo regla.

**Frecuencia:** Para evaluar cada causa bajo este criterio se debe responde a la pregunta: ¿Qué tan frecuente es esta causa en la comunidad a la que afecta? La respuesta está asociada a una escala del 1 al 3, con 1= No se da en la comunidad; 2= Es poco frecuente en la comunidad; 3= Es muy frecuente en la comunidad.

**Tendencia:** Para evaluar cada causa bajo este criterio se debe responde a la pregunta: ¿Cómo ha sido el comportamiento de la causa en el tiempo? La respuesta está asociada a una escala del 1 al 3, con 1=La causa tiende a disminuir, es cada vez más rara; 2= La causa ha sido estable en los últimos años; 3= La causa muestra un crecimiento progresivo.

**Valoración social:** Para evaluar cada causa bajo este criterio se debe responde a la pregunta: ¿A cuál de los siguientes sectores está asociada la causa?; Sectores: a) Salud; B) Educación; c) Servicios Básicos; d) Seguridad de Estado y Ciudadanía. Si la respuesta corresponde a una causa asociada al sector Salud, se coloca un valor igual a 4; si es al sector Educación se coloca un valor igual a 3; si es al sector Servicios Básicos se coloca un valor igual a 2; si es Seguridad de Estado y Ciudadanía se coloca un valor igual a 1; y si la causa no está asociada a ninguno de los anteriores, se coloca un valor igual a 0. Para el caso de este criterio, se puede seleccionar más de un sector para una misma causas.

**Población afectada:** Para evaluar cada causa bajo este criterio se debe responde a la pregunta: ¿A cuántas personas de la comunidad afecta la causa? La respuesta está asociada a una escala del 1 al 2, en la cual 1 representa que la causa afecta a menos de la mitad de la población que conforma la comunidad, 2 representa que la causa afecta a más de la mitad de la población que conforma la comunidad.

**Puntaje total:** En esta columna se colocan los totales de las sumas horizontales de los puntajes obtenidos en cada criterio de cada causa. Se ordenan las causas de acuerdo al puntaje total obtenido. Se considerarán prioritarias aquellas causas con puntajes más altos. Las causas priorizadas pueden ser organizadas en el siguiente cuadro:

**Causas principales priorizadas**

| Nº causa | Listado de causas priorizadas |
|----------|-------------------------------|
|          |                               |
|          |                               |
|          |                               |
|          |                               |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Es importante señalar que la decisión de que causas abordar en primera instancia queda a potestad de la comunidad, sin embargo, la matriz de priorización es una herramienta de orientación para esta toma de decisiones. Cabe destacar que los criterios considerados en esta matriz pueden no aplicar a todo tipo de causas principales. De igual forma es importante mencionar que se pudieran considerar otros criterios relacionados al contexto social, según lo considere necesario la comunidad, conforme el tipo de causa.

**20.2.- Matriz de Priorización de Potencialidades no Asociadas a Causas Principales**

| N° | Listado de potencialidades | Criterios           |                    |                                  | Puntaje total |
|----|----------------------------|---------------------|--------------------|----------------------------------|---------------|
|    |                            | Accesibilidad (0-1) | Endogeneidad (1-3) | Beneficios en la comunidad (1-3) |               |
| P1 |                            |                     |                    |                                  |               |
| P2 |                            |                     |                    |                                  |               |
| P3 |                            |                     |                    |                                  |               |
| P4 |                            |                     |                    |                                  |               |
| P5 |                            |                     |                    |                                  |               |
| P6 |                            |                     |                    |                                  |               |
| P7 |                            |                     |                    |                                  |               |
| Pn |                            |                     |                    |                                  |               |

**P1, P2,.....Pn:** potencialidad a analizar que no se encuentra asociada a ninguna causa.

**1,2.....n :** número de la potencialidad.

**n:** número de la última potencialidad.

**Columnas de criterios:**

**Accesibilidad:** Para evaluar cada potencialidad bajo este criterio se debe responde a la pregunta: ¿La potencialidad se desarrolla en un espacio geográfico de fácil acceso para la comunidad? La respuesta está asociada a una escala del 0 al 1, con 0= No, y 1= Sí.

**Endogenidad:** Para evaluar cada potencialidad bajo este criterio se debe responde a la pregunta: ¿La potencialidad se desarrolla con un mayor empleo de recursos locales o externos? La respuesta está asociada a una escala del 0 al 1, con 0= Externos, y 1= Locales.

**Valoración económica:** Para evaluar cada potencialidad bajo este criterio se debe responde a la pregunta: ¿El desarrollo de la potencialidad permitirá la obtención de beneficios económicos para la comunidad en el corto, mediano o largo plazos? La respuesta está asociada a una escala del 1 al 3, con 1= Largo Plazo, 2= Mediano Plazo, y 3= Corto Plazo.

**Puntaje total:** En esta columna se colocan los totales de las sumas horizontales de los puntajes obtenidos en cada criterio de cada potencialidad. Se ordenan las potencialidades de acuerdo al puntaje total obtenido. Se considerarán prioritarias aquellas potencialidades con puntajes más altos. Las potencialidades priorizadas pueden ser organizadas en el siguiente cuadro:

**Potencialidades priorizadas**

| Nº potencialidad | Listado de potencialidades priorizadas (no asociadas a causas principales) |
|------------------|--|
|                  |  |
|                  |  |
|                  |  |
|                  |  |
|                  |  |
|                  |  |
|                  |  |

Es importante señalar que la decisión de que potencialidades abordar en primera instancia queda a potestad de la comunidad, sin embargo, la matriz de priorización es una herramienta de orientación para esta toma de decisiones. Cabe destacar que se pudieran considerar en la matriz referida otros criterios, según lo considere la comunidad.

## Anexo 21: Planteamiento de Proyectos

### 21.1. Planteamiento de Proyectos para Abordar Causas Principales de Problemas de la Comunidad

| <b>Problema</b>   | <b>Causa principal</b>  | <b>Tipo de causa</b>  | <b>Potencialidad que aborda la causa principal</b>  | <b>Proyecto</b>   |
|---|---|---|---|---|
| <Se indica el problema que se abordará con el proyecto> | <Se indica la causa principal del problema que se abordará con el proyecto> | <Se indica el tipo de causa a la que se asocia la causa principal del problema> | <Se indica la potencialidad que puede contribuir a abordar la causa principal del problema> | <Se indica el proyecto que se plantea para abordar la causa principal del problema. El proyecto que se plantee puede incluir a su vez acciones para implementar una potencialidad que contribuya en la erradicación o disminución de la causa principal de interés> |
| .   |   |   |   | .   |
| .   |   |   |   | .   |
| .   |   |   |   | .   |

#### Notas:

- Una causa principal puede tener asociado mas de un proyecto, al igual que pueden haber varias causas principales asociadas a un mismo proyecto.
- La potencialidad que contribuya a abordar una causa principal pueden implementarse como parte de un proyecto que se compone de otras acciones, o pueden implementarse a través de un proyecto como tal.
- Para plantear un proyecto es necesario considerar el tipo de causa que se abordará con el mismo, ello determina la complejidad del proyecto. Por ejemplo, las causas que corresponde al tipo capacidades/incapacidades requieren, por lo general, de proyectos que giran en torno a las capacidades de los actores asociados a estas causas. Las causas que corresponde al tipo normativas/culturales requieren de proyectos mucho más complejos que los anteriores, puesto éstos deben estar orientados a lograr cambios culturales y/o normativos en sectores de la comunidad (Matus, 1982).



## 21.2. Planteamiento de Proyectos para Implementar Potencialidades que no Abordan Problemas de la Comunidad

| <b>Potencialidad</b>  | <b>Proyecto</b>  |
|---|--|
| <Se indica la potencialidad a implementar>                            | <Se indica el proyecto que se plantea para implementar la potencialidad> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>•</li><li>•</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>•</li><li>•</li></ul>    |

## Anexo 22: Formulación del Proyecto

### 22.1. Definición del Proyecto

#### 22.1.1. Identificación y Justificación

- **Nombre del proyecto:** <Se indica el título del proyecto>
- **Ubicación:** <Se indica estado(s), municipio(s) y parroquia(s) donde se ejecutará el proyecto. Adicionalmente, se indican las coordenadas UTM del proyecto, para ello se puede utilizar un GPS o cualquier otro sistema de coordenadas, por ejemplo los existentes en internet.>
- **Problema o potencialidad que se aborda:** <Si el proyecto está dirigido a solucionar un problema es necesario indicar el problema y la(s) causa(s) del mismo que se abordará(n) con el proyecto. Si el proyecto está dirigido a implementar una potencialidad se procede a describir ésta.>
- **Descripción:** <Se describe brevemente en qué consiste el proyecto>
- **Meta física:** <Se indica el bien o servicio que se producirá como resultado del proyecto.>
- **Duración:** <Se indica la fecha de inicio y fin del proyecto.>
- **Objetivo general:** <Se indica la finalidad o propósito del proyecto en cuanto a lo que se espera obtener con su ejecución.>
- **Objetivos específicos:** <Se indican las actividades o pasos que se deben realizar para alcanzar el objetivo general del proyecto.>
- **Impacto:** <Se describe el efecto que se espera genere el proyecto en la comunidad.>
- **Población beneficiada:** <Se describe y cuantifica la población beneficiada con la ejecución del proyecto.>
- **Número de empleos directos e indirectos:** <Se indica el número de empleos que se generaran de forma directa con la ejecución de las actividades principales requeridas para el desarrollo del proyecto, así como aquellos empleos que se derivan de estas actividades principales. Por ejemplo, en el proyecto de reparación de una iglesia los empleos directos serían los de las personas encargadas de realizar dichas reparaciones, mientras que los empleos indirectos serían los generados en la elaboración de los materiales necesarios para esta reparación (cabillas, cemento, entre otros).>

#### 22.1.2. Relación con Planes de Desarrollo

<Se indica la relación del proyecto con planes de desarrollo local, estatal, regional, sectorial y/o nacional, especificando las políticas, objetivos y/o estrategias de estos planes a las cuales contribuye el proyecto.>

#### 22.1.3. Articulación con Instituciones Públicas o Privadas y/o Comunidades

<Se indica el nombre de las instituciones (públicas o privadas) o comunidades con las cuales se ejecutarán acciones en conjunto requeridas para desarrollar el proyecto, especificando de manera general en que consisten tales acciones.>

## 22.2. Definición de Acciones Específicas del Proyecto

En esta sección se indican las acciones específicas que se requieren para llevar a cabo el proyecto.

| <b>Acción: &lt;Se indica la acción a realizar&gt;</b> |   |
|---|---|
| <b>Tipo:</b>  | <Se indica si esta acción corresponde a una “acción específica del proyecto” o a una “acción táctico procesal”. En caso de corresponder al tipo “acción táctico procesal” se debe mencionar la acción específica a la cual esta acción le construye viabilidad.>  |
| <b>Descripción:</b>                                   | <Se describe brevemente en qué consiste la acción.>   |
| <b>Recursos:</b>                                      | <p>&lt;Se indican los recursos necesarios para llevar a cabo la acción. A continuación se mencionan algunos de los tipos de recursos que se pueden requerir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cognitivos:</b> están referidos a los conocimientos y experiencias que son requeridos para ejecutar la acción. Por ejemplo, para llevar a cabo la acción “instalaciones eléctricas en una cancha de la comunidad” se requiere personal con conocimiento en el área de electricidad.</li> <li>• <b>Políticos:</b> este tipo de recurso tiene que ver con el apoyo y la toma de decisiones necesarias para ejecutar la acción. Por ejemplo, para llevar a cabo la acción “instalaciones eléctricas en una cancha de la comunidad”, se requiere del consentimiento de la Alcaldía, a la que corresponde la cancha, para retirar de ésta el cableado averiado.</li> <li>• <b>Tecnológicos:</b> están referidos a todas aquellas tecnologías blandas (metodologías, aplicaciones de software, etc.) y/o duras (hardware, maquinarias y/o equipos, vehículos, etc.) necesarias para ejecutar la acción.&gt;</li> <li>• <b>Viáticos:</b> en este tipo de recurso se clasifican los traslados (terrestres, marítimos y aéreos) que se requieran para ejecutar la acción. Por ejemplo, traslados de personas en vehículos o aviones para asistir a reuniones que se requieran realizar como parte de la acción específica.</li> <li>• <b>Materiales y suministros:</b> están referidos a todos aquellos materiales que se puedan requerir para llevar a cabo la acción. Por ejemplo, resmas de papel, bolígrafos, etc.</li> <li>• <b>Alimentación y bebidas:</b> en este tipo de recurso se encuentran los alimentos y bebidas que se puedan requerir para reuniones o eventos que se ameriten para llevar a cabo la acción. Por ejemplo, refrigerios.</li> </ul> |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b>Responsables:</b>    | <Se indican los nombres de las personas que se encargarán de llevar a cabo la acción.>                           |
| <b>Corresponsables:</b> | <Se indican los nombres de las personas que tienen alguna participación indirecta en la ejecución de la acción.> |

### 22.3. Estudio de Viabilidad del Proyecto

<En la tabla que se presenta a continuación se indican los obstáculos que se puedan presentar para ejecutar cada una de las acciones específicas del proyecto, así como las acciones que se proponen para superar dichos obstáculos. En este caso, los obstáculos son entendidos en términos de falta de apoyo para la toma de decisiones que se requieran para ejecutar las acciones específicas del proyecto. Esta falta de apoyo puede identificarse con base a un estudio de los actores responsables y corresponsables de estas acciones.

Matus (2000) propone un conjunto de acciones para superar obstáculos a la ejecución de proyectos, éstas son definidas por el autor como *acciones táctico procesales*. Este tipo de acciones se utilizan para obtener apoyo en la toma de decisiones requeridas para llevar a cabo un proyecto, razón por la cual son consideradas como acciones para construir viabilidad a proyectos que no tengan apoyo político.

De acuerdo con Matus (2000), en planificación estratégica, comúnmente se utilizan *acciones táctico procesales* como las siguientes:

- Distracción: su objetivo es distraer o confundir a los actores responsables de proyectos que no apoyan su ejecución, con la finalidad de dar curso al proyecto cuando dichos actores se encuentran distraídos o confundidos, y por tanto, no ejercen ninguna acción conflictiva.
- Sorpresa: su objetivo es sorprender a los actores responsables de proyectos que no apoyan la ejecución de los mismos, de manera que estos actores no se encuentren preparados para ejecutar acciones de conflicto.
- Concesión: su objetivo es ceder y/o flexibilizar la forma en la cual se ejecutan los proyectos, con la finalidad de ganar apoyo en torno a la realización de éstos.
- Reacción: su objetivo es responder ante las acciones de conflicto que puedan ejecutar los actores responsables de proyectos que no apoyan su ejecución.
- Movilización popular: su objetivo es generar presión sobre los actores responsables de proyectos que no apoyan su ejecución, con base en el apoyo de masas populares.>

| <b>Acción Específica</b>   | <b>Actores Responsables y Corresponsables de la Acción Específica que no Apoyan su Ejecución</b> | <b>Obstáculo(s) a la Acción Específica</b>  | <b>Acciones Táctico Procesales</b>   |
|--|--|---|--|
| <p>&lt;Se indica la acción específica del proyecto en la cual se presentan obstáculos, en función de la falta apoyo político para su ejecución&gt;</p> | <p>&lt;Se indica el nombre del actor que no apoya la ejecución de la acción específica.&gt;</p>  | <p>&lt;Se indica la razón por la cual el actor respectivo no ofrece apoyo a la ejecución de la acción específica, lo cual constituye un obstáculo para el proyecto.&gt;</p> | <p>&lt;Indicar las acciones táctico procesales requeridas para superar el o los obstáculos planteados.&gt;</p> |
|  | <p>&lt;Se indica el nombre del actor que no apoya la ejecución de la acción específica.&gt;</p>  | <p>&lt;Se indica la razón por la cual el actor respectivo no ofrece apoyo a la ejecución de la acción específica, lo cual constituye un obstáculo para el proyecto.&gt;</p> | <p>&lt;Indicar las acciones táctico procesales requeridas para superar el o los obstáculos planteados.&gt;</p> |
|  | <p>.<br/>. .</p>   | <p>.<br/>. .</p>  | <p>.<br/>. .</p>   |
| <p>&lt;Se indica la acción específica del proyecto en la cual se presentan obstáculos, en función de la falta apoyo político para su ejecución&gt;</p> | <p>&lt;Se indica el nombre del actor que no apoya la ejecución de la acción específica.&gt;</p>  | <p>&lt;Se indica la razón por la cual el actor respectivo no ofrece apoyo a la ejecución de la acción específica, lo cual constituye un obstáculo para el proyecto.&gt;</p> | <p>&lt;Indicar las acciones táctico procesales requeridas para superar el o los obstáculos planteados.&gt;</p> |
|  | <p>&lt;Se indica el nombre del actor que no apoya la ejecución de la acción específica.&gt;</p>  | <p>&lt;Se indica la razón por la cual el actor respectivo no ofrece apoyo a la ejecución de la acción específica, lo cual constituye un obstáculo para el proyecto.&gt;</p> |  |
|  | <p>.<br/>. .</p>   | <p>.<br/>. .</p>  | <p>.<br/>. .</p>   |

## 22.4. Costos del Proyecto

En esta sección se indican los costos asociados a las acciones específicas del proyecto, y en caso de ser necesario construir viabilidad al mismo se deben indicar además los costos asociados a las acciones táctico-procesales que se requieran.

### 22.4.1. Costos no Presupuestarios

| <b>Acción: &lt;Se indica la acción para la cual se especificarán los costos no presupuestarios&gt;</b>   |  |
|--|--|
| <b>Recurso</b>   | <b>Costo</b>   |
| <Se indica el recurso al cual se le asociará un costo no presupuestario. Estos recursos se extraen de la información contemplada en la sección 2.1 de este Anexo (Descripción de Acciones).> | <Se indica el costo asociado al recurso.>                  |
| •  | •  |
| •  | •  |
| •  | •  |
| <b>Acción: &lt;Se indica la acción para la cual se especificarán los costos no presupuestarios&gt;</b>   |  |
| <b>Recurso</b>   | <b>Costo</b>   |
| <Se indica el recurso al cual se le asociará un costo no presupuestario. Estos recursos se extraen de la información contemplada en la sección 2.1 de este Anexo (Descripción de Acciones).> | <Se indica el costo asociado al recurso.>                  |
| •  | •  |
| •  | •  |
| •  | •  |
| <b>Costo total no presupuestario del proyecto:</b>   | <Se indica el costo total no presupuestario del proyecto.> |

### 22.4.2. Costos Presupuestarios

| <b>Acción: &lt;Se indica la acción para la cual se especificarán los costos presupuestarios&gt;</b>  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Recurso</b>   | <b>Costo</b>  | <b>Partida presupuestaria (código de cuenta)</b>  |
| <Se indica el recurso al cual se le asociará un costo presupuestario. Estos recursos se extraen de la información contemplada en la sección 2.1 de este Anexo (Descripción de Acciones).>    | <Se indica el costo asociado al recurso.>               | <Se indica la partida presupuestaria a la que corresponde el costo asociado al recurso, según el clasificador presupuestario de la ONAPRE.> |
| •  | •   | •   |
| •  | •   | •   |
| •  | •   | •   |
| <b>Acción: &lt;Se indica la acción para la cual se especificarán los costos presupuestarios&gt;</b>  |   |   |
| <b>Recurso</b>   | <b>Costo</b>  | <b>Partida presupuestaria (código de cuenta)</b>  |
| <Se indica el recurso al cual se le asociará un costo no presupuestario. Estos recursos se extraen de la información contemplada en la sección 2.1 de este Anexo (Descripción de Acciones).> | <Se indica el costo asociado al recurso.>               | <Se indica la partida presupuestaria a la que corresponde el costo asociado al recurso, según el clasificador presupuestario de la ONAPRE.> |
| •  | •   | •   |
| •  | •   | •   |
| •  | •   | •   |
| <b>Costo total presupuestario del proyecto:</b>  | <Se indica el costo total presupuestario del proyecto.> |   |

### 22.4.3. Costo Total del Proyecto

<Se indica el costo total del proyecto en función de la suma de los costos presupuestarios y no presupuestarios.>

### 22.5. Cronogramas de Ejecución del Proyecto

En esta sección se indica el cronograma de ejecución física y financiera de todas las acciones del proyecto, es decir, tanto de las acciones específicas

como de las acciones táctico-procesales, en caso de ser requeridas éstas.

### 22.5.1. Cronograma de Ejecución Física

<En esta sección se indica el cronograma de ejecución física de las acciones del proyecto, es decir, un cronograma donde se indica el período de ejecución de cada acción. Se sugiere utilizar un diagrama de *Gantt* para elaborar dicho cronograma, pues en éste es más fácil visualizar el periodo de ejecución de cada acción, y por ende del proyecto.

Ejemplo de un diagrama de *Gantt*:

| Acción   | Semana |   |   |   |
|----------|--------|---|---|---|
|          | 1      | 2 | 3 | 4 |
| Acción 1 |        |   |   |   |
| Acción 2 |        |   |   |   |

En este diagrama se indica que la Acción 1 se inicia en la semana 1 y culmina en la semana 2, mientras que la Acción 2 se inicia en la semana 2 y culmina en la semana 4.>

### 22.5.2. Cronograma de Ejecución Financiera

<En esta sección se indica el cronograma de ejecución financiera de las acciones del proyecto, es decir, un cronograma donde se indica el monto a ejecutar para cada acción por período de tiempo (semana, mes, trimestre, etc.) y por partida presupuestaria. Se sugiere utilizar un formato como el que se presenta a continuación para reflejar la ejecución financiera del proyecto.>

| Acción: <Se indica la acción para la cual se especificará la ejecución financiera>           |  |  |  |     |
|--|--|--|--|-----|
| Partida presupuestaria   | Período (mes, trimestres, etc.)  | Período (mes, trimestres, etc.)  | Período (mes, trimestres, etc.)  | ... |
| <Se indica el número de la partida presupuestaria para la cual se especificará la ejecución> | <Se indica el monto a ejecutar de la partida presupuestaria para el período respectivo.> | <Se indica el monto a ejecutar de la partida presupuestaria para el período respectivo.> | <Se indica el monto a ejecutar de la partida presupuestaria para el período respectivo.> | ... |



|  |  |  |  |     |
|--|--|--|--|-----|
| financiera.>   |  |  |  |     |
| .  | .  | .  | .  | ... |
| .  | .  | .  | .  |     |
| .  | .  | .  | .  |     |
| <b>Acción: &lt;Se indica la acción para la cual se especificará la ejecución financiera&gt;</b>          |  |  |  |     |
| <b>Partida presupuestaria</b>  | <b>Período (mes, trimestres, etc.)</b>   | <b>Período (mes, trimestres, etc.)</b>   | <b>Período (mes, trimestres, etc.)</b>   | ... |
| <Se indica el número de la partida presupuestaria para la cual se especificará la ejecución financiera.> | <Se indica el monto a ejecutar de la partida presupuestaria para el período respectivo.> | <Se indica el monto a ejecutar de la partida presupuestaria para el período respectivo.> | <Se indica el monto a ejecutar de la partida presupuestaria para el período respectivo.> | ... |
| .  | .  | .  | .  | ... |
| .  | .  | .  | .  |     |
| .  | .  | .  | .  |     |

## Anexo 23: Plan de Desarrollo Integral de la Comunidad

### 23.1. Datos del Consejo Comunal o Comuna

<En esta sección se indica el nombre del Consejo Comunal o Comuna, su ubicación (sector, parroquia, municipio, estado), los nombres y apellidos de los voceros que integran esta organización comunal y los roles de éstos.>

### 23.2. Descripción de la Comunidad

- **Ámbito geográfico:** <Se indica el territorio geográfico que ocupa la comunidad y los límites de éste. Para ello se puede utilizar la información sobre la Ubicación Física de la Comunidad (Anexo 1).>
- **Población:** <Se indica el número de familias de la comunidad, el número de niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad, así como el total de personas. Para ello se puede utilizar la información contenida en la Compilación del Catastro de Familias (Anexo 8).>

### 23.3. Situación Objetivo de la Comunidad

<Se indica lo que la comunidad espera ser en un futuro a largo plazo. Esta información es la que plantea en la fase Definición de la Situación Objetivo. Para los casos en que el plan lo formule una Comuna, la situación objetivo debe comprender las situaciones objetivos de las comunidades que la integran.>

### 23.4. Proyectos por Ejes de Desarrollo Integral Comunitario

<En esta sección se asocian los proyectos propuestos por la comunidad a los ejes de desarrollo integral comunitario.

Los Ejes de Desarrollo Integral Comunitario se conforman de:

- **Eje de Desarrollo Económico:** contempla las formas en que la comunidad satisface todas las necesidades materiales relacionadas con su bienestar, abarca los aspectos socioproductivos, financieros para la generación de empleos y garantizar la soberanía agroalimentaria de la comunidad .
- **Eje de Desarrollo Social:** constituye todos aquellos aspectos que influyen en la calidad de vida y bienestar de la familia y por ende de todos los habitantes de la comunidad. Contempla la transformación integral del hábitat (viviendas, carreteras, alumbrado público, red de aguas servidas, plazas, parques, ambulatorios, entre otros).
- **Eje de Desarrollo Político:** establecen los principios y líneas de acción que guían la vida en la comunidad determinados por sus habitantes en relación a su realidad local y nacional, se fundamenta en la participación de la comunidad organizada. Contempla: Participación Protagónica, Organización, Gobierno Comunal.

- *Eje de Desarrollo Cultural:* las acciones de la comunidad deben estar en correspondencia con las aspiraciones de vida de todos los habitantes de la comunidad, lo que implica atender las áreas que fortalecerán la identidad definida por múltiples costumbres, patrimonios, tradiciones y manifestaciones artísticas autóctonas, comunales, regionales y nacionales del pueblo venezolano. La cultura constituye lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos como pueblo. Contempla Educación y Tecnología (Sistema de educación básica, media y superior, misiones educativas, dotación para escuelas y liceos, escuelas de formación socialista, bibliotecas virtuales, Infocentros, financiamiento de centros y líneas de investigación), Conciencia Ecológica, Historia Comunal.

A continuación se presenta un formato en el cual se puede registrar la información asociada a esta sección.>

| <b>Ejes de Desarrollo Integral</b> | <b>Proyectos</b>   |
|------------------------------------|--|
| Eje de Desarrollo Económico        | <Se indican los proyectos planteados asociados a este eje> |
| Eje de Desarrollo Social           | <Se indican los proyectos planteados asociados a este eje> |
| Eje de Desarrollo Político         | <Se indican los proyectos planteados asociados a este eje> |
| Eje de Desarrollo Cultural         | <Se indican los proyectos planteados asociados a este eje> |

### 23.5. Formulación de Proyectos

<En esta sección se coloca como anexo la información referida a la formulación de cada proyecto que plantee la comunidad conforme al Anexo 25 (Formulación del Proyecto).>